

UNIDAD 6

DINERO Y TRANSACCIONES

1. EL DINERO

Supón que quieres comprarte una moto. Hoy en día tendrías que ahorrar dinero o que te tocara la lotería, ir a la tienda y pagarla. Pero no siempre ha sido así. Si nos remontamos a hace muchos años, las sociedades eran de autoconsumo, es decir, consumían aquello que producían, eran autosuficientes. Pero algunas veces les sobraba producción, excedente y se dieron cuenta que podían intercambiarlo por aquello que no producían. Pero. ¿Cómo?

En un primer momento los intercambios se realizaron mediante el sistema de trueque, es decir, una mercancía por otra. Por ejemplo, 1 saco de trigo por 1 saco de arroz, o 1 saco de trigo por 2 vasijas de barro. Pero esto conllevaba una serie de problemas:

- Necesidad de coincidencia de necesidades: se debe encontrar a alguien que tenga lo que tú quieres y necesite lo que tú puedes ofrecer. Por ejemplo, necesitas encontrar a alguien que quiera tu trigo y que además tenga leche para darte a cambio que es lo que tú necesitas.
- Acto de compra-venta simultáneo: la persona que realiza el intercambio es a la vez comprador y vendedor. Ofreces tu producto y compras otro.
- Indivisibilidad de algunos bienes: algunas mercancías no se pueden dividir por lo que es difícil encontrar una tasa de intercambio. Por ejemplo, cambio una vaca por 3 ovejas, o cambio 1 oveja por 5 sacos de trigo, es imposible dividir la oveja en partes.

Estos problemas dejaron de existir cuando apareció el dinero, no como hoy lo conocemos pero con las mismas funciones. A lo largo de la historia el dinero ha

evolucionado pasando por diversas mercancías y formas hasta el que tenemos hoy en día. Por ejemplo, la sal se ha utilizado como dinero, el oro y la plata.

Podemos por tanto definir el dinero como cualquier medio de pago generalmente aceptado que cumple las siguientes funciones:

- Medio de cambio: sirve para comprar bienes. Si por ejemplo te quieres comprar una camiseta podrás acudir a una tienda, pagar su precio y llevártela.
- Depósito de valor: el dinero tiene valor en sí mismo. Permite ahorrar y mantener la riqueza. Por ejemplo, si acumulas dinero serás más rico que si no lo haces y ese dinero lo tendrás ahí para más adelante.
- Unidad de cuenta: el dinero valora todos los bienes en función suya y permite comparar el valor de los bienes. Por ejemplo, cuando vas a la tienda a comprarte la camiseta, puedes comparar los precios de las distintas camisetas que hay en la tienda.

2. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS: BANCOS Y COMPAÑÍAS DE SEGUROS

¿Qué hacemos con el dinero? Pues normalmente con el dinero consumimos, nos compramos comida, pagamos los alquileres, la hipoteca, las facturas del móvil, de Netflix, etc.....

Normalmente el dinero que ganan las familias se deposita en una cuenta del banco de donde se van haciendo los distintos pagos.

Aparecen de este modo los primeros intermediarios financieros: los BANCOS.

LOS BANCOS

Para poder entender su labor fundamental vamos a ver dos conceptos: el ahorro y la deuda.

Supón que te quieres comprar una moto que cuesta 5.000 euros. Para poder comprarla tienes 2 opciones, ir ahorrando durante un tiempo o pedirlo prestado e ir pagándolo poco a poco.

AHORRAR: supone guardar dinero en el banco o en casa para poder consumir en el futuro (dejas de consumir algo en el presente). Por ejemplo, comprarte la moto, poder ir a la universidad, poder irte de viaje con los amigos o compartir el nuevo móvil.

ENDEUDARTE: supone pedir dinero en el presente para poder consumir e ir devolviendo ese dinero durante un tiempo. Por ejemplo, pides dinero prestado a tu familia para compartir la moto y se lo vas devolviendo durante 2 años. Pero ten en cuenta una cosa, lo estudiaremos más adelante, no te lo van a dejar por tu cara bonita, te van a pedir algo a cambio. (Tipo de interés)

¿Cómo actúan los bancos? Los bancos crean depósitos. Las personas con dinero acuden al banco y depositan su dinero en cuentas o depósitos (abres una cuenta corriente y depositas todos los meses tu sueldo). Los bancos con ese dinero se lo prestan a las personas que necesitan dinero (acudes al banco para pedir un préstamo para comprarte la moto). Se comportan como mediadores entre las personas que tienen ahorro y las que necesitan dinero, por eso se les llama intermediarios financieros.

¿Cuáles son los productos de ahorro o depósito?

Es una de las maneras más comunes de ahorrar. En lugar de dejar mi dinero ahorrado en casa, lo deposito en el banco. A cambio el banco me va a dar una rentabilidad por dejarme mi dinero, un tipo de interés.

1. Depósito a la vista. También llamado cuenta corriente, donde se ingresa dinero y se van haciendo pagos. Las personas suelen domiciliar su nómina en este tipo de depósitos y van haciendo pagos como la luz, el teléfono, la compra, etc..... Para disponer del dinero, se puede hacer en ventanilla, a través de tarjeta y cheque. Como podréis imaginar no se obtiene mucha rentabilidad ya que se va a mover mucho el dinero y el banco no va a poder “jugar” con él.

2. Depósito de ahorro. Como su nombre indica, el objetivo de estos depósitos es ahorrar. Por esto, el banco nos ofrece mayor rentabilidad ya que el dinero no se va a mover tanto. Por ejemplo, si quieres ahorrar para ir a la universidad, esta sería una buena manera de tener tu dinero guardado y obtener todos los años 1% de rentabilidad.

3. Depósito a plazo fijo o imposición a plazo fijo (IPF): en este caso la rentabilidad va a ser mayor ya que al depositar el dinero contraes una obligación con el banco para dejar tu dinero depositado durante un tiempo (6 meses, 1 año, etc....). Sin duda alguna, se trata del producto de ahorro más sencillo, seguro y conocido por la gente. Obtengo rentabilidad asegurada pero no corro ningún riesgo. En contrapartida, no se puede disponer de ese dinero durante el tiempo pactado. Si necesito el dinero tendré que pagar una penalización.

¿Cuáles son los productos que generan deuda?

En muchas ocasiones las familias o los individuos no van a tener dinero suficiente para consumir en el presente por lo que se van a endeudar. Por ejemplo, no tienes dinero suficiente para comprarte la moto y acudes al banco. O una persona que se quiera comprar una casa. Una manera de endeudarse es solicitar un préstamo. Vamos a ver una serie de conceptos relacionados con estos.

- **Capital:** cantidad de dinero que se solicita. Por ejemplo, los 200.00 euros que cuesta una casa.
- **Tipo de interés:** tanto por ciento que la entidad financiera va a cobrar al cliente por dejarme el dinero, el capital. El banco va a querer ganar algo, sino no nos dejaría el dinero. Por ejemplo, si te concede el préstamo para compartir una casa, va a cobrar un tipo de interés del 3%.
- **Plazo de amortización:** tiempo que dura el préstamo y durante el cual tendremos que ir pagando cuotas mensuales. Por ejemplo, la casa la tendrás que pagar en 25 años y la moto en 3 años (obviamente está relacionado con la cantidad de dinero que se solicita)

- **Cuota:** cantidad de dinero que hay que ir devolviendo mensualmente y que incluye una parte de capital y una parte de intereses.

La forma más común de endeudamiento es el crédito y el préstamo.

Préstamo hipotecario: se solicitan para comprar una vivienda. Son grandes sumas de dinero y el tipo de interés no suele ser muy alto ya que la entidad financiera no corre mucho riesgo ya que en caso de no pagar la vivienda avala el pago.

Préstamo personal: para un viaje, pagar los estudios, una reforma, etc.... En este caso la entidad financiera corre un riesgo mayor por lo que suelen ser más caros que los anteriores, es decir, el tipo de interés es más elevado.

Descubierto en cuenta: en algunas ocasiones se pueden realizar pagos y gastarte más dinero que el saldo que tienes en la cuenta. La entidad financiera te concede automáticamente un crédito por el que te cobrará intereses muy elevados. El descubierto en cuenta es también conocido como estar en números rojos.

En algunas ocasiones las familias se endeudan demasiado y esto supone un grave problema. Se aconseja que las deudas no superen el 15% de los ingresos de una familia.

Otro de los intermediarios financieros más comunes son las compañías de seguros.

COMPAÑÍAS DE SEGUROS

Cuando una persona contrata un seguro lo que realmente está haciendo es financiar un posible hecho que puede ocurrir o no. Por ejemplo, cuando se contrata un seguro del coche, pagas una cuota todos los años. En caso de tener un golpe, el seguro cubre la contingencia pero si no tienes nunca ningún problema estarás pagando la cuota igual sin disfrutar de ningún servicio.

¿Cómo actúan las compañías de seguros?

Estas compañías cobran una cuota (prima) por cubrir una contingencia en el caso que se produzca. Por ejemplo, contratas un seguro médico con una compañía privada como Sanitas y pagas todos los meses una prima de 100 euros. Puede que nunca tengas que ir al médico y aun así pagarás o puede que te tengan que operar de apendicitis y tendrás los gastos cubiertos.

Existen distintos tipos de seguros como por ejemplo: de vida, de accidentes, de asistencia sanitaria, de hogar, obligatorio de vehículos, etc.....

3. INSTRUMENTOS DE PAGO

Hoy en día las formas más comunes para pagar son en dinero o a través de tarjeta. Vamos a centrarnos en estas últimas.

Se definen como medios de pago que ponen a nuestra disposición los bancos o ciertos comercios (como El corte inglés o Carrefour).

Existen distintos tipos de tarjetas:

BANCARIAS: son las que proporcionan los bancos a sus clientes. Están asociadas a la cuenta del banco del cliente.

1. De débito: están asociadas a una cuenta corriente o de ahorro. Permiten sacar dinero de cajeros y pagar en comercios. En ambos casos el dinero se saca de la cuenta de manera inmediata, y hay que tener fondos en la cuenta para hacer operaciones. Es decir, al pagar con esta tarjeta, estoy pagando con el dinero de la cuenta.

2. De crédito: cuando uso una tarjeta de crédito, el banco me está prestando dinero. Existen dos modalidades:

A) Pago mensual por la totalidad. Se paga todo lo gastado con la tarjeta el primer día del mes posterior, con lo que el día 1 nos restan el dinero de la cuenta. Si usamos esta modalidad no hay que pagar intereses.

B) Pago aplazado. También llamada tarjeta **revolving**. Con estas tarjetas te cobran una cuota fija al mes que tú mismo eliges donde se incluyen los intereses.

3. Tarjetas monedero. También llamadas de prepago, permiten realizar pagos hasta un límite previamente pactado tras ingresar el dinero por caja o a través de la cuenta bancaria. Por ejemplo, si quieres comprar por internet es interesante tener este tipo de tarjeta. Ingresas en ella la cantidad de la operación y pagas. O por ejemplo, si te vas de viaje de fin de curso con 300 euros es interesante llevar este tipo de tarjeta y no una de débito por si la pierdes.

NO BANCARIAS: las proporcionan los comercios y sirven para comprar en los establecimientos.

DE FIDELIZACIÓN: no sirven para pagar. Sólo vas acumulando puntos en ella y posteriormente disfrutas de ventajas como descuentos, promociones, etc... Por ejemplo, la tarjeta del club vips o la de Día.

4. AHORRAR E INVERTIR

AHORRAR. Como hemos visto en el punto anterior las familias ahorrar para futuros gastos como comprarse una moto, ir a la universidad o para posibles emergencias como el cambio de una lavadora que se ha roto. El ahorro supone guardar dinero en el banco o en casa.

Pero, ¿pueden hacer las familias otras cosas con su dinero? Pues obviamente si. Lo pueden invertir.

INVERTIR. Por ejemplo, puedo depositarlo en un fondo de inversión, comprar un local o jugar en bolsa. En estos casos se realiza una inversión. Se utiliza el dinero ahorrado para intentar conseguir más dinero en el futuro. Renunciamos a gastar ese dinero en el presente para obtener rentabilidad en el futuro.

Por ejemplo, supón que todos los meses ahorras 10 euros de la paga semanal. Si lo guardas en casa, al final del año tendrás 120 euros. Habrás renunciado a consumir en el presente pero solo estarás ahorrando, no invirtiendo, no estás obteniendo más dinero. Pero si esos 10 euros lo ingresas en un fondo de inversión para jóvenes, al final del año podrías tener 200 euros o 100.

La diferencia principal con el ahorro es por tanto que invertir me permite conseguir más dinero, pero también hay un riesgo de perder parte de lo invertido.

	VENTAJAS	INCONVENIENTES
AHORRO	Dinero seguro	No rentabilidad
INVERSIÓN	Posibilidad de ganar dinero	Riesgo de perder dinero

Si decides ahorrar, ya hemos visto que lo puedes depositar en el banco en distintos tipos de depósitos que hemos estudiado en el punto 2.

Pero si decides invertir vamos a ver que se podría hacer.

PRODUCTOS DE INVERSIÓN

Existen muchos productos de inversión. Si contratamos estos productos lo que realmente estamos haciendo es prestar dinero a una empresa o al Estado durante un plazo determinado a cambio de una rentabilidad. En todos ellos, el objetivo es obtener rentabilidad.

A la hora de invertir hay que tener en cuenta tres conceptos o variables: liquidez, riesgo y rentabilidad.

LIQUIDEZ: capacidad de los productos de convertirse en dinero más fácilmente. Por ejemplo, es más fácil convertir en dinero unas acciones de una empresa que

una vivienda. Las acciones las puedes vender de un día para otro y la vivienda te llevaría más tiempo.

A igualdad de todo lo demás preferimos más liquidez, recuperar el dinero cuanto antes.

RIESGO: es la posibilidad de perder parte del dinero invertido. Cuando invierto hay un riesgo de conseguir menos dinero del esperado, e incluso perderlo. Por ejemplo, invertir en letras del Tesoro es bastante seguro porque los intereses están pactados previamente. Sin embargo invertir en acciones es más arriesgado ya que estas varían de precio todos los días y podrás ganar o perder.

A igualdad de todo lo demás, preferimos menos riesgo y más seguridad.

RENTABILIDAD: es la cantidad de dinero que puedo ganar con la inversión. Se expresa en porcentaje. Si invierto 1.000 euros y gano 100 euros habré obtenido un 10% de rentabilidad.

¿Existe relación entre estos conceptos? Siiii.

A mayor riesgo-----mayor rentabilidad

A mayor liquidez----menor rentabilidad

Se puede invertir en distintos productos como acciones, letras del tesoro, fondos de inversión, fondos de pensiones, etc....pero eso ya lo estudiaremos al año que viene.